

Señor Director
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Expediente : **NC2019/0003385**
Referencia : Solicitud de la PCT patente de invención denominada
"BOLSA DE COMPRAS SOLUBLE EN AGUA Y SU MÉTODO DE ELABORACIÓN"
Solicitantes : **1) POLYE MATERIALS CO LTD**
2) SOLUBAG SPA

I. RESPUESTA A REQUERIMIENTO

CAROLINA VERA MATIZ, obrando como apoderada de las sociedades solicitantes, oportunamente doy respuesta al requerimiento de Oficio No. 4204, notificado el día 10 de junio de 2019 por su Despacho.

II. RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

De acuerdo con su requerimiento, me permito informarle, que no es procedente solicitar y pagar la tasa correspondiente al restablecimiento de los derechos por la presentación tardía de la solicitud de la patente en referencia, toda vez que la fecha límite de ingreso a Fase Nacional vencía el día 05 de abril de 2019 y la patente ingresó a Fase Nacional el día 04 de abril de 2019, es decir, ingresó dentro de los treinta y un (31) meses desde la fecha de Solicitud Internacional PCT, como se podrá evidenciar en la base de datos de la Superintendencia de Industria y Comercio.

III. DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Me permito allegar copia del documento de cesión de Derechos Patrimoniales en el que consta la cesión del derecho de la PCT Patente de Invención, de los inventores (ROBETO ASTETE BOETTCHER, YUEFEI CUI, BIN XIE) a las sociedades solicitantes

NFBC

Oficina Principal/Main Office
Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 /3127928 Fax 571+2126167/
6062872

Quito, Ecuador
Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro
Ofc.603
Tel. (593) 2-2555208 Fax.(593) 2-2297528.

Web: www.veraabogadossa.com E-mail: vera@veraabogadossa.com
Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG.International network of law firms

(POLYE MATERIALS CO LTD, SOLUBAG SPA), conforme a lo establecido por el artículo 26 literal k) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. El mismo se encuentra debidamente diligenciado y firmado por cada uno de los inventores y por el representante de las sociedades solicitantes.

De acuerdo con lo anterior considero que el requerimiento ha sido resuelto y por consiguiente solicito se ordene la inmediata publicación de la patente en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Cordialmente,



CAROLINA VERA MATIZ

C.C. No. 52.225.999

T.P. 91835

Anexos: Cesión del derecho patrimonial de la patente en referencia.
Copia de la solicitud de la patente en Fase Nacional.

CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Entre el suscrito a saber; **ROBETO ASTETE BOETTCHER**, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en nombre propio, domiciliado en **Santiago de Chile**, **YUEFEI CUI**, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en nombre propio, domiciliado en **Guangzhou - China**, **BIN XIE**, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en nombre propio, domiciliado en **Qingyuan - China**, por una parte, que para los efectos aquí se llamarán **LOS CEDENTES** y **LI Lingyu**, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en nombre y representación de la sociedad **POLYE MATERIALS CO LTD**, domiciliada en **Second Floor, Building 1, B 5, Xiongxing Industrial Park, High-Tech Industrial Development Zone Qingyuan, Guangdong 511540 511540** y **ROBETO ASTETE BOETTCHER**, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en nombre y representación de la sociedad **SOLUBAG SPA**, domiciliada en **General Korner No. 181, Comuna de El Bosque Santiago, 802035 802035**, por la otra parte, se llamarán **LOS CESIONARIOS**, hemos convenido en celebrar contrato de **CESIÓN DE DERECHOS DE LA PATENTE DE INVENCION DENOMINADA:**

"BOLSA DE COMPRAS SOLUBLE EN AGUA Y SU MÉTODO DE ELABORACIÓN"

Que se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: LOS CEDENTES, ceden en favor de **LOS CESIONARIOS**, los derechos que tienen sobre la patente de invención en referencia.

SEGUNDA: La cesión de la patente de Invención a la que se refiere el presente documento surge efectos a partir de la fecha de su firma.

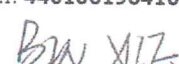
TERCERA: LOS CEDENTES y LOS CESIONARIOS, en forma conjunta, otorgan poder especial, amplio y suficiente a los doctores **CAROLINA VERA MATIZ**, Abogada en ejercicio con T.P.A. No. 91.835 y **JORGE E. VERA VARGAS**, Abogado en ejercicio, con T.P.A. No. 12122, para que continúen el trámite, ante la entidad oficial competente, de la solicitud de la patente de Invención aquí referida, actuaciones para las cuales se le confieren las facultades de recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, revocar sustituciones, reasumir y renunciar. Una vez leído en su integridad el presente documento, fue aprobado por ambas partes.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de **Qingyuan - China** a los 18 días del mes de junio del año 2019.

LOS CEDENTES

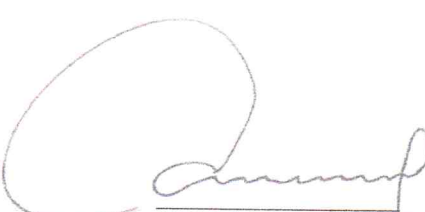

ROBETO ASTETE BOETTCHER
D.I. 10.353.252-3


YUEFEI CUI
D.I. 440106196410302216


BIN XIE
D.I. 432301196911110019

LOS CESIONARIOS


LI LINGYU
D.I. 140424198609024820
En nombre y representación de la sociedad
POLYE MATERIALS CO LTD


ROBETO ASTETE BOETTCHER
D.I. 10.353.252-3
En nombre y representación de la sociedad
SOLUBAG SPA

Oficina Principal/Main Office
Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 / 3127928 Fax 571+2126167/
6062872

Quito, Ecuador
Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro
Ofc.603
Tel. (593) 2-2555208 Fax.(593) 2-2297528.

Web: www.veraabogadossa.com E-mail: vera@veraabogadossa.com
Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG.International network of law firms

PATRIMONIAL RIGHTS ASSIGNMENT

Between the undersigned, **ROBETO ASTETE BOETTCHER**, is identify as shown in his signature and acting in his own name, domiciled in Santiago, **YUEFEI CUI**, identify as shown in his signature and acting in his own name, domiciled in Guangzhou, **BIN XIE**, identify as shown in his signature and acting in his own name, domiciled in Qingyuan, who henceforth will be referred to as **THE ASSIGNORS**, and **Li Lingyu**, is identify in his signature, acting in its capacity as legal representative of the company **POLYE MATERIALS CO LTD**, domiciled in **Second Floor, Building 1, B 5, Xiongxing Industrial Park, High-Tech Industrial Development Zone Qingyuan, Guangdong 511540** and **ROBETO ASTETE BOETTCHER**, is identify in his signature, acting in its capacity as legal representative of the company **SOLUBAG SPA** IT domiciled in **General Korner No. 181, Comuna de El Bosque Santiago, 802035 802035**, will be referred to as **THE ASSIGNEES**, we hereby celebrate the assignment rights of the patent of invention named:

"BOLSA DE COMPRAS SOLUBLE EN AGUA Y SU MÉTODO DE ELABORACIÓN"

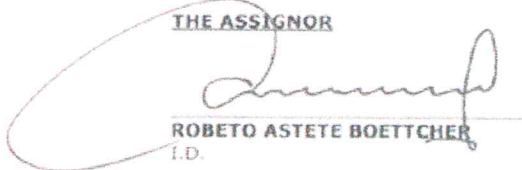
Governed by the following clauses

FIRST: THE ASSIGNORS assigns in favor of **THE ASSIGNEES**, the **PATRIMONIAL RIGHTS** that has over the patent of Invention in reference.

SECOND: The assignment of the patent Invention take effect from the date of its signature.

THIRD: The assignors and the assignees, by means of the written present, award special, wide and sufficient power to the lawyers **CAROLINA VERA MATIZ** lawyer in exercise with T.P.A. No. 91.835 and **JORGE VERA VARGAS**, lawyer in exercise with card T.P.A. No. 12122, in order that they request, before in the direction of new creations of the superintendence of industry and trade, or in the office competent entity, the record of the transfer here above-mentioned, action for which him the powers are awarded of receive, compromise, reconcile, revoking substitutions, re-taking up office and resigning. Once read in its totality the present document was approved on both parts. For witness, it is signed in two copies of the same tenor, in the city of **Qingyuan - China**, 18th June, 2019.

THE ASSIGNOR


ROBETO ASTETE BOETTCHER
I.D.

YUE FEI CUI
YUEFEI CUI
I.D.

BIN XIE
BIN XIE
I.D.

THE ASSIGNEE

LI LINGYU
LI LINGYU
D.I. 140424198609024820
On behalf and representation of the company
POLYE MATERIALS CO LTD


ROBETO ASTETE BOETTCHER
D.I. 10.353.252-3
On behalf and representation of the company
SOLUBA



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



El progreso
es de todos

Mincomercio

BANDEJA DE ENTRADA >

NC2019/0003385 - Patente PCT - BOLSA DE COMPRAS SOLUBLE EN AGUA Y SU MÉTODO DE ELABORACIÓN

Salir

Datos de la solicitud

Referencia del solicitante		Fecha de radicación	04 abr 2019
Número de patente	NC2019/0003385		
Estado	Requerimiento de Forma		

Contacto

Apoderado	Número de identificación			Nombre(s)		Apellido(s)	
	52225999			CAROLINA		VERA MATIZ	
Solicitante(s)	Número de identificación			Nombre(s)	Apellido(s)	Dirección (es)	
	LTD.			POLYE MATERIALS CO.		Dirección Física : Second Floor, Building 1, B 5, Xiongxing Industrial Park, High-Tech Industrial Development Zone Qingyuan, Guangdong 511540 511540 (CN)	
Contacto de la solicitud				SOLUBAG SPA		Dirección Física : General Korner No. 181, Comuna de El Bosque Santiago, 802035 802035 (CL)	
	Número de identificación	Nombre	Dirección	Ciudad	Código postal	País	Tipo de dirección
	52225999	CAROLINA VERA MATIZ	CALLE 70A No. 11-43	BOGOTÁ		CO	Dirección Física

Cerrar

- ☒ Somos los solicitantes de la solicitud internacional PCT
- ☐ Somos los cesionarios del solicitante de la solicitud PCT

Información de la Patente

Número de solicitud internacional PCT	PCT/CN2017/100434		
Número de publicación internacional PCT	WO/2018/041262		
Fecha de presentación	06 may 2019		
Tipo de Patente	Patente PCT		
Capítulo	Capítulo 1		
Fecha de Solicitud Internacional PCT	05 sep 2017		
Fecha de publicación	08 mar 2018		
Fecha límite de ingreso Fase Nacional	05 abr 2019		
Sector Tecnológico	Productos Químicos		
Solicitud vía PPH	☐		
Inventor(s)	Número de identificación	Nombre(s)	Apellido(s)
		Robeto Astete	BOETTCHER
		Yuefei	CUI
		Bin	XIE
Cesión			
Título	BOLSA DE COMPRAS SOLUBLE EN AGUA Y SU MÉTODO DE ELABORACIÓN		
Título inicial	BOLSA DE COMPRAS SOLUBLE EN AGUA Y SU MÉTODO DE ELABORACIÓN		

Cerrar

Prioridad

Prioridad	País	Fecha de prioridad	Número de prioridad/exposición
	REPUBLICA POPULAR DE CHINA	05 sep 2016	201610801616.8

Documento(s)

Descripción	1 Documento(s) <table><tr><th>Documento</th><th>Tipo</th><th>Confidencialidad</th></tr><tr><td>Descripción</td><td>Descripción</td><td>Pública</td></tr></table>	Documento	Tipo	Confidencialidad	Descripción	Descripción	Pública
Documento	Tipo	Confidencialidad					
Descripción	Descripción	Pública					
Resumen	La presente invención se refiere a una bolsa de compras soluble en agua y su método de elaboración. La bolsa de compras soluble en agua consta de los siguientes componentes según las siguientes partes en peso: 100 partes de alcohol polivinílico; de 8 a 20 partes de un compuesto plastificante; de 10 a 30 partes de un derivado de polisacárido; de 1 a 5 partes de un ayudante de procesamiento; de 0,1 a 0,5 partes de un agente de deslizamiento de película; y de 0,5 a 3,0 partes de agente de antibloqueo de película. El método de elaboración comprende los siguientes pasos: mezclar los componentes según las partes en peso, extruir la mezcla por medio de un extrusor de doble tornillo para formar gránulos después del mezclado, luego, realizar un moldeo por soplado para formar una película por medio de una máquina de extrusión termoplástica y soplado de película, y luego preparar varios tipos y tamaños de bolsas de compras solubles en agua mediante una máquina para fabricar bolsas. La bolsa de compras soluble en agua posee mayor capacidad de carga y solubilidad en agua fría, es adecuada para su uso en entornos sin agua, y después de su uso, se disuelve al entrar en contacto con agua sin producir contaminación.						
Número de Reivindicaciones	Recuerde que: -El número de Reivindicaciones diligenciado deberá estar coherente con el contenido del documento anexo -A partir de la undécima Reivindicación, deberá presentar pago por cada una de ellas para que éstas sean tenidas en cuenta 10						
Número de folios	0						
Declaraciones	Declaración sobre el uso de Recursos Genéticos o Biológicos Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen. ☐ Sí ☒ No Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente. Declaración sobre uso de Conocimientos Tradicionales Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.						

Cerrar

☐ Sí ☒ No

Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.

Declaración de documentos presentados durante el año de gracia

Declaro que la invención fue divulgada por parte del inventor o causahabiente durante el año anterior a la fecha de presentación y/o prioridad de la presente solicitud de acuerdo con el Art. 17 de la Decisión 486.

☐ Sí ☒ No

Nota: En caso afirmativo deberá anexar el documento que divulga el objeto de la invención durante el año de gracia.

1 Histórico(s)

Tipo de actuación	Descripción	Fecha de creación	Gaceta	Fecha de publicación
Solicitud de Patente de Invención entrada a fase nacional del PCT.	La Solicitud de Patente de Invención entrada a fase nacional del PCT es enviada.	04 abr 2019 05:30:23 p.m.		05 abr 2019

[Obtener Reporte PDF](#)

Cra 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 PBX: (571)5870000 . Call center: (571)5920400 Línea gratuita nacional 01800-910165

www.sic.gov.co . e-mail: contactenos@sic.gov.co . Bogotá D.C. - Colombia.

Política de privacidad | Política editorial | Créditos | Webmaster: contactenos@sic.gov.co ::: Todos los derechos reservados 2008 - 2019